EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2015.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2015.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[1*], **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)[2**] y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	**Moneda**	**Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.**
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01030
Argentina	Peso	0.11340
Australia	Dólar	0.76420
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50130
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14490
Brasil	Real	0.31110
Canadá	Dólar	0.78960
Chile	Peso	0.00160
China	Yuan Continental	0.16135
China*	Yuan Extracontinental	0.16110
Colombia	Peso (2)	0.38467
Corea del Sur	Won (2)	0.90115
Costa Rica	Colón	0.00187
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.14380
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.13110
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01719
Fidji	Dólar	0.48510
Filipinas	Peso	0.02239
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.48470
Guatemala	Quetzal	0.13070
Guyana	Dólar	0.00487
Honduras	Lempira	0.04590

[1*] Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

[2**] De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Hong Kong	Dólar	0.12899
Hungría	Florín	0.00357
India	Rupia	0.01605
Indonesia	Rupia (2)	0.07651
Irak	Dinar	0.00083
Israel	Shekel	0.25127
Jamaica	Dólar	0.00870
Japón	Yen	0.00834
Kenia	Chelín	0.01080
Kuwait	Dinar	3.32300
Malasia	Ringgit	0.26990
Marruecos	Dirham	0.10050
Nicaragua	Córdoba	0.03710
Nigeria	Naira	0.00502
Noruega	Corona	0.12420
Nueva Zelanda	Dólar	0.74990
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.20840
Perú	Nuevo Sol	0.32295
Polonia	Zloty	0.26380
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.03898
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.08237
Rep. Dominicana	Peso	0.02220
Rumania	Leu	0.24350
Singapur	Dólar	0.72890
Suecia	Corona	0.11601
Suiza	Franco	1.02940
Tailandia	Baht	0.03072
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03200
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15690
Turquía	Lira	0.38480
Ucrania	Hryvnia	0.04270
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.07420
Uruguay	Peso	0.03890
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04656

1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.

4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 31 de marzo de 2015.- BANCO DE MÉXICO.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.